

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Medellín, cuatro (04) de diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

PROCESO	Ejecutivo Singular
RADICADO	05001-31-03-010-2017-00423-00 CONEXO 05001-31-03-010-2012-00537-00
DEMANDANTE	EFRAIN DE JESUS CHALARCA GOMEZ
DEMANDADO	FANNY DE JESUS ALVAREZ LONDOÑO
PROVIDENCIA	AUTO 996 V
DECISIÓN	Pone en Conocimiento Respuesta

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio **Nº 152** de 04 de febrero de 2020 (F.49-51), allegado por el JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, donde informan el levantamiento de las medidas cautelares en el proceso 014-2017-00717, que existe concurrencia de embargos con la ALCALDIA DE MEDELLÍN, respecto del bien de matrícula inmobiliaria 01N-160368, que se tomó nota de embargo de gananciales del Juzgado Décimo Civil del Circuito para el proceso de radicado 2017-0423.

En cuanto a la solicitud que se hace LUIS HERNÁN RODRIGUEZ ORTIZ a folios (52-53 se le informa al memorialista que para solicitar el envío de actuaciones, piezas procesales o citas para revisar procesos debe hacerlo a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias en el correo jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el

virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmada digitalmente)

Ana P.

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">MARITZA HERNANDEZ IBARRA</p>
